



GOBIERNO REGIONAL

DIRECCION REGIONAL AGRARIA – ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 053_2025-GORE-ICA-DRA
ICA, 27 FEB 2025

VISTO:

El Informe N° 025-2025-GORE-ICA-DRA-OA/EP sobre Asignación Operador Responsable del AIRHSP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 facultando en su Artículo 21 inciso c), al Presidente Regional a Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 043-2023-GORE-ICA/GGR el Gobernador Regional Aprueba la Delegación de Facultades a los Directores Regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras para proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas Direcciones;

Que, por Resolución Directoral N° 004-2025-EF/53.01 aprueba la Directiva N° 004-2025-EF/53.01 "Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público", estableciendo en su Art. 6° numeral 6.1 El Operador del AIRHSP es responsable de gestionar, recabar, organizar y archivar la documentación correspondiente para la actualización de la información en el AIRHSP; y en el numeral 6.2 El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, o el que haga sus veces de la UE, es responsable de verificar que el requerimiento de actualización de la información del AIRHSP cuente con el marco legal habilitante;

Que, mediante Informe N° 025-2025-GORE-ICA-DRA-OA/EP de fecha 20 de febrero de 2025, el Responsable del Equipo de Personal de la Oficina de Administración, solicita se formalice su Asignación como Operador Responsable del AIRHSP, de acuerdo con la Directiva N° 004-2025-EF/53.01 "Normas para el registro de información en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público", con todas las atribuciones y responsabilidades que dicha Asignación confiere; por lo que es pertinente se expida el presente acto resolutivo respectivo;

Que, estando a lo expuesto y con la visación de la Oficina de Administración, Planificación, y Asesoría Jurídica con las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, R.G.G.R. N° 043-2023-GORE-ICA/GGR, R.D. N° 004-2025-EF/53.01 y Ordenanza Regional N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO. - ASIGNAR como Operador Responsable del módulo AIRHSP al **ING. FREDDY GUSTAVO VENTURA FERNANDEZ** en su calidad de responsable del **EQUIPO DE PERSONAL** de la Oficina de Administración, con las atribuciones y responsabilidades que el cargo representa, en mérito a las consideraciones expuestas.

SEGUNDO. - Notifíquese la presente conforme a ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL